



# BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 7 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 26

# 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### **4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA**

#### **AYUNTAMIENTO DE CARTES**

cve-2017-908 Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.

En la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el 2 de diciembre de 2016 se ha aprobado con carácter definitivo el presupuesto general para el ejercicio 2017, las bases de ejecución y la plantilla de personal, documentos que se han sometido al trámite de información pública mediante anuncio del lunes 19 de diciembre de 2016 en el BOC número 241, durante el plazo de quince días. Según se establece en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos junto con la plantilla de personal.

	ESTADO DE INGRESOS						
RESUMEN POR CAPITULOS							
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS					
A) OPERACIONES CORRIENTES							
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.727.800,00					
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.000,00					
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	777.160,00					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.303.045,00					
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00					
B) OPERACIONES DE CAPITAL							
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.166,00					
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00					
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00					
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS						
	ESTADO DE GASTOS						
	RESUMEN POR CAPÍTULOS						
CAPITULO	DENOMINACION	EUROS					
	A) OPERZACIONES CORRIENTES						
1	GASTOS DE PERSONAL	1.826.517,34					
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	1.397.700,00					
3	GASTOS FINANCIEROS	11.000,00					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.670,00					
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	18.458,00					
	B) OPERACIONES DE CAPITAL						
6	INVERSIONES REALES	174.075,66					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00					
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00					
9	PASIVOS FINANCIEROS 241						
	3.857.171,00						

Pág. 2671 boc.cantabria.es 1/2







## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 7 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 26

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AÑO 2017							
1. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL							
DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	CATEGORIA			
Secretaría	01	A1	Habilitación Nacional	Entrada			
Intervención	01	A1	Habilitación Nacional	Entrada			
2. FUNCIONARIOS DE CARRERA							
DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	CATEGORIA			
Administrativo	02	C1	Administración General	Administrativo			
Policía Local	01	C1	Administración Especial	Cabo			
Policía Local	03	C1	Administración Especial	Agente Policía			
Auxiliar administrativo	04	C2	Administración General	Auxiliar			
3. FUNCIONARIOS INTERINOS							
DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	CATEGORIA			
Auxiliar administrativo	01	C2	Administración General	Auxiliar			
Total Funcionarios	13						

4. PERSONAL LABORAL						
DENOMINACIÓN	NÚMERO	TITULACIÓN	CATEGORÍA	OBSERVACIONES		
Ingeniero	01	Licenciatura/grado	Ingeniero/A1	Laboral indefinido no fijo		
Arquitecto ténico	01	Diplomado	Arquitecto técnico/A2	VACANTE		
				Laboral temporal vinculado a		
Agente de desarrollo local	01	Ténico	Técnico medio/A2	subvención		
Coordinadora sociocultural	01	Diplomado	A2	Laboral fijo		
Auxiliar sociocultural	01	Ciclo F. G. Superior	Auxiliar socioculltural/C1	Laboral fijo		
Coordinador deportivo	01	Bachiller superior	Administrativo/C1	Laboral fijo		
Maestra educación infantil	01	Maestra	Maestra/A2	Laboral indefinido no fijo		
Técnico educación infantil	04	Ciclo F. G. Superior	Técnico educación/C1	Laboral indefinido no fijo		
Técnico educación infantil	03	Ciclo F. G. Superior	Técnico educación/C1	Laboral indefinido no fijo discontinuo		
Monitoras act. Extraescolares	03	Ciclo F. G. Superior	Técnico educación/C1	Laboral indefinido no fijo discontinuo		
Auxiliar administrativo	01	Graduado E. FP1	Auxiliar	Laboral indefinido no fijo		
Encargado	03	Graduado E. FP1	Encargado/C2	Laboral indefinido no fijo		
Oficial de primera	01	Graduado E. FP1	Operario/C2	Laboral fijo		
Oficial de primera	02	Graduado E. FP1	Operario/C2	Laboral indefinido no fijo		
Oficial de segunda	02	Graduado E. FP1	Operario/C2	Laboral fijo		
Oficial de segunda	02	Graduado E. FP1	Operario/C2	Laboral indefinido no fijo		
Peón especialista	02	Graduado E. FP1	Operario/Agrup.	Laboral fijo		
Peón especialista	05	Graduado E. FP1	Operario/Agrup.	Laboral indefinido no fijo		
Peón limpieza	02	Graduado E. FP1	Operario/Agrup.	Laboral indefinido no fijo		
Peón	02	Graduado E. FP1	Operario/Agrup.	Laboral indefinido no fijo		
Total personal laboral	39					
5. PERSONAL EVENTUAL						
DENOMINACIÓN	NÚMERO	TITULACIÓN	CATEGORÍA	OBSERVACIONES		
Secretario de grupos politicos	01		Auxiliar	Personal eventual		
Total personal eventual	01			<u> </u>		
TOTAL PLANTILLA	53					

Las personas y las entidades que a estos efectos tienen la consideración legal de interesados y aleguen alguno de los motivos que se relacionan en el artículo 170 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

> Cartes, 17 de enero de 2017. El alcalde, Agustín Molleda Gutiérrez.

2017/908

Pág. 2672 boc.cantabria.es 2/2